

## La CNMC adopta varias medidas que mejoran el funcionamiento del sistema gasista

- Incentiva a los propios agentes para que equilibren diariamente sus entradas y salidas de gas en el Punto Virtual de Balance (PVB) con unas nuevas tarifas de desbalance.
- Establece que el gestor del sistema, Enagás, destine el gas acumulado en la cuenta del saldo de mermas del sistema a cubrir la compra de gas de operación.
- Las dos resoluciones fomentan la participación de los agentes en el mercado y mejoran la sostenibilidad económica del sistema gasista.

**Madrid, 05 de agosto de 2022.-** La CNMC ha aprobado dos resoluciones que incentivarán a los agentes del sistema gasista a gestionar sus desbalances (diferencias entre las entradas y salidas de gas) en el Punto Virtual de Balance (PVB) de una forma más activa ([RDC/DE/001/22](#)) y, además, permitirán destinar el gas acumulado en la cuenta de saldos de mermas a cubrir las necesidades de compra de gas de operación por parte de Enagás, el gestor técnico del sistema. ([RDC/DE/002/22](#)).

La primera de las resoluciones aprobadas modifica la [Resolución de 1 de julio de 2020](#), de la CNMC, por la que se aprueba la metodología de cálculo de tarifas de desbalance diario. En particular, establece un método de cálculo de las tarifas de desbalance en el Punto Virtual de Balance (PVB) que refleja mejor el precio del gas en el día de desbalance. Con ello se incita a los propios usuarios a acudir al mercado organizado para gestionar, por ellos mismos, sus desbalances en el PVB. Estas medidas disminuirán el número de acciones de balance en el mercado organizado por parte del gestor técnico del sistema y rebajarán el coste de funcionamiento del sistema gasista.

La segunda resolución destina el gas existente en la cuenta del saldo de mermas del sistema (1.059 GWh una vez descontada la devolución de gas a usuarios pendiente de ejercicios anteriores), a cubrir las necesidades de adquisición de gas de operación por parte del gestor técnico del sistema, a razón de 3 GWh/d, durante un total de 353 días. Con ello se facilitará una operación más eficiente de las instalaciones, ya que este gas puede dificultar el uso de la capacidad disponible en las mismas, y se reducirán también los costes operativos del sistema gasista.